

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA I COPA DE AJEDREZ SOMOS DEPORTE CURSO ESCOLAR 2021/22

En aplicación de la Orden 127/2021, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021/2022, se oferta la actividad de promoción deportiva I **COPA DE AJEDREZ SOMOS DEPORTE** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN Y DESTINATARIOS

Podrán participar en la actividad deportiva I **COPA DE AJEDREZ SOMOS DEPORTE** todos los ajedrecistas de las entidades deportivas de la provincia de Toledo que imparten esta modalidad deportiva y participan en el Campeonato Somos Deporte 3-18 de Ajedrez y de **edades comprendidas entre los 6 y los 18 años.**

SEGUNDA.- ACTIVIDAD

Una de las líneas de intervención del Programa “Somos Deporte 3-18” es la Promoción Deportiva, que incluye aquellas actividades de carácter puntual, cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de determinadas actividades y modalidades deportivas entre la población escolar que tengan un relevancia cultural y social.

En esta línea se enmarca la actividad I **COPA DE AJEDREZ SOMOS DEPORTE** cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de la modalidad deportiva entre la población escolar y con ello conseguir el fomento de una práctica deportiva regular en su vida cotidiana.

TERCERA.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La actividad se celebrará el **21 de mayo en la Pabellón Municipal de Torrijos** en horario de 10:00 a 14:00 horas.

La fecha de la jornada quedará, en última instancia, supeditada a una posible modificación o cancelación por circunstancias imprevistas.

CUARTA.- NORMATIVA TÉCNICA

CATEGORÍAS

Juvenil. Nacidos entre 2004 y 2009

Alevín. Nacidos entre 2010 y 2013

Iniciación. Nacidos entre 2014 y 2016.

SISTEMA DE JUEGO

Sistema SUIZO mediante programa informático Vega. Los emparejamientos se consultarán a través de Info64 y cada monitor se encargará de informar a sus alumnos:

Juvenil. 7 rondas a 12 minutos + 3 segundos

Alevín. 7 rondas a 12 minutos + 3 segundos

Iniciación. 7 rondas a 12 minutos + 3 segundos

ORDEN DE LOS PARTICIPANTES

ELO FIDE rápido (de no poseer, se considerará el FIDE estándar)

ELO FEDA

Alfabético por apellidos

HORARIO

9:30 > Presentación de jugadores

10:00 > Comienzo campeonato. Ronda 1

14:00 > Entrega de premios

SISTEMA DE DESEMPATES

1. Buchholz eliminando el peor resultado.
2. Buchholz total.
3. Resultado particular.
4. Número de victorias.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Director del Torneo

Equipo arbitral

Las reclamaciones al Comité de Competición se presentarán por escrito por el jugador afectado, antes del comienzo de la siguiente ronda.

PREMIOS

Juvenil	
1º Clasificado	1º Clasificada
2º Clasificado	2º Clasificada
3º Clasificado	3º Clasificada
Alevín	
1º Clasificado	1º Clasificada

2º Clasificado	2º Clasificada
3º Clasificado	3º Clasificada
Iniciación	
1º Clasificado	1º Clasificada
2º Clasificado	2º Clasificada
3º Clasificado	3º Clasificada

REGLAMENTO

El juego se realizará siguiendo como Reglamento el Apéndice A de las Leyes del Ajedrez FIDE, aplicándose el apartado A.4 durante toda la competición.

Aquel jugador que pierda una partida por incomparecencia debida a razones no válidas, será expulsado salvo decisión en contra del árbitro.

Está estrictamente prohibido llevar teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación, no permitido por el árbitro, dentro del recinto de juego. Si durante las partidas suena en el recinto de juego el móvil de un jugador, éste perderá su partida. Será el árbitro quien determine la puntuación del adversario (12.2.b).

Para cualquier incidencia no recogida en las presentes bases se aplicarán las leyes de la FIDE y FEDA en vigor y el Reglamento de Competición de la FACLM.

QUINTA.- DESPLAZAMIENTOS

Para el **desplazamiento** de los participantes, se utilizarán vehículos adecuados al número de participantes que se desplacen, y que serán **contratados por el Servicio de Deportes** de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo y realizándose, en su caso **las correspondientes rutas**.

SEXTA.- INSCRIPCIONES

Las entidades deportivas interesadas en participar deberán realizar los siguientes trámites:

1. Cumplimentar íntegramente la **solicitud de inscripción** mediante la presentación del **formulario anexo** de esta circular. Si la solicitud de inscripción no está cumplimentada correctamente con todos los datos solicitados, no se tendrá en cuenta.
2. También es necesario inscribir a los participantes en el Portal de Educación (<http://deportesclm.educa.jccm.es/>) en el deporte **PR AJEDREZ** y seleccionar categoría **45 PROMOCIÓN DEPORTIVA**, para ello deberán estar previamente **autorizados** para participar en el Programa Somos Deporte 3-18 por los padres, madres o tutores, a través de la plataforma educativa EducamosCLM (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>).

Una vez realizado este trámite, deberán solicitar el listado sellado al Servicio de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

Ambos documentos deberán ser enviados conjuntamente hasta el día 6 de mayo a la siguiente dirección delegaciontoledoajedrez@gmail.com.

SÉPTIMA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en la actividad del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

ATENCIÓN DE URGENCIA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA (SESCAM)

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, el SESCAM prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del SESCAM.

El plazo máximo para la solicitud de cualquier atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión, siendo **imprescindible la presentación de la Tarjeta Sanitaria** del accidentado, así como del impreso de **PRIMERA ASISTENCIA** (que se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>).

El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación, el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el paciente necesitase un posterior tratamiento o asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la compañía ASISA. Para ello, será necesario conservar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM** para su posterior presentación a la compañía aseguradora, en caso de requerir una segunda asistencia.

SEGUNDA ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE CENTROS CONCERTADOS DE ASISA

Para ello, antes de acudir a un centro concertado será necesario:

a) **Cumplimentar el correspondiente Talón de Asistencia (talón digital) y el Parte de Accidente Deportivo** por parte del asegurado o alguien en su nombre, y dirigirse a la Delegación de ASISA correspondiente.

Los Talones y Partes de Accidente Deportivo serán facilitados por la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo. de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a los participantes. El Parte de Accidente Deportivo se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>

b) Presentar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM.**

Si se requiere continuidad de la atención, visitas sucesivas, pruebas complementarias (Resonancia Magnética, TAC, ...) rehabilitación o cualquier otra prestación, **el participante deberá solicitar autorización a ASISA** con antelación suficiente.

Dicha autorización se podrá obtener mediante las siguientes vías:

- **POR CORREO ELECTRÓNICO:** Con el fin de evitar el desplazamiento a nuestras oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, o evitar esperas al teléfono, existen diferentes direcciones de correo electrónico donde la gestión se realizará ágil y cómodamente:

Delegación Provincial de Toledo: dtoledo@asisa.es

- **POR TELÉFONO / FAX:** Con el fin de evitar el desplazamiento a nuestras oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, existe un servicio telefónico y de fax:

TOLEDO: Tel. 91 991 19 99 - Fax: 925 22 71 23

Subdelegación TALAVERA DE LA REINA: Tel. 91 991 19 99 - Fax: 925 80 41 82

- **DE FORMA PRESENCIAL EN LAS DELEGACIONES DE ASISA.**

Delegación Provincial de Toledo. Avda. De América, 1 local 2 – 45004

Subdelegación Talavera de la Reina. Joaquina Santander, 16 – bajo – 45600

OCTAVA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en las diferentes actividades del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer, de acuerdo al artículo 9.8 de la Orden 127/2021, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021/2022.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la

Orden 127/2021 y Normas Generales que regulan el *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2021/2022*.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a la Delegación Provincial de Ajedrez a través del siguiente número de teléfono: **620050083** o del correo electrónico: delegaciontoledoajedrez@gmail.com.

Toledo, a 28 de marzo de 2022

EL JEFE DE SERVICIO DE JUVENTUD Y DEPORTES



Fdo.: Sergio Nombela del Río

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
I COPA DE AJEDREZ SOMOS DEPORTE
CURSO 2021-22**

DATOS DEL CLUB/ESCUELA	
NOMBRE	
LOCALIDAD	
RESPONSABLE	
TELÉFONO	
TELÉFONO MÓVIL	
EMAIL RESPONSABLE	

DATOS DE PARTICPANTES DE LA ACTIVIDAD				
AJEDRECISTAS		ENTRENADORES		TOTAL

_____, a ____ de _____ de 2022

Fdo.: _____

Fecha Límite de inscripción: 6 de mayo de 2022

REMITIR LA SOLICITUD POR EMAIL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN
delegaciontoledoajedrez@gmail.com.

